



- Hasta el tercer trimestre de 2016 (2016T3)¹, 490² proyectos fueron incluidos en el **Registro Único de Asociaciones Público Privadas** (RUAPP) desde su inicio; de este total 189 fueron rechazados.
- Los proyectos de transporte³ y parqueaderos públicos representan el 59,1% y el 7,1% del total de registros respectivamente.
- Bogotá lidera el mayor número de proyectos con 160 inscritos lo que representa el 32,6% del total nacional, seguida por los departamentos de Cundinamarca (14,6%) y Santander (3,06%).
- Durante el tercer trimestre del 2016 se registraron 31 proyectos nuevos, lo que representa el (6,32%) del total de proyectos en el RUAPP. El aumento sostenido en los proyectos registrados demuestra una dinámica positiva en la generación de nuevos proyectos de infraestructura bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) a escala nacional y territorial.
- Las entidades con más registros nuevos durante el último trimestre fueron la Alcaldía de Bogotá con 12 y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) con 6.

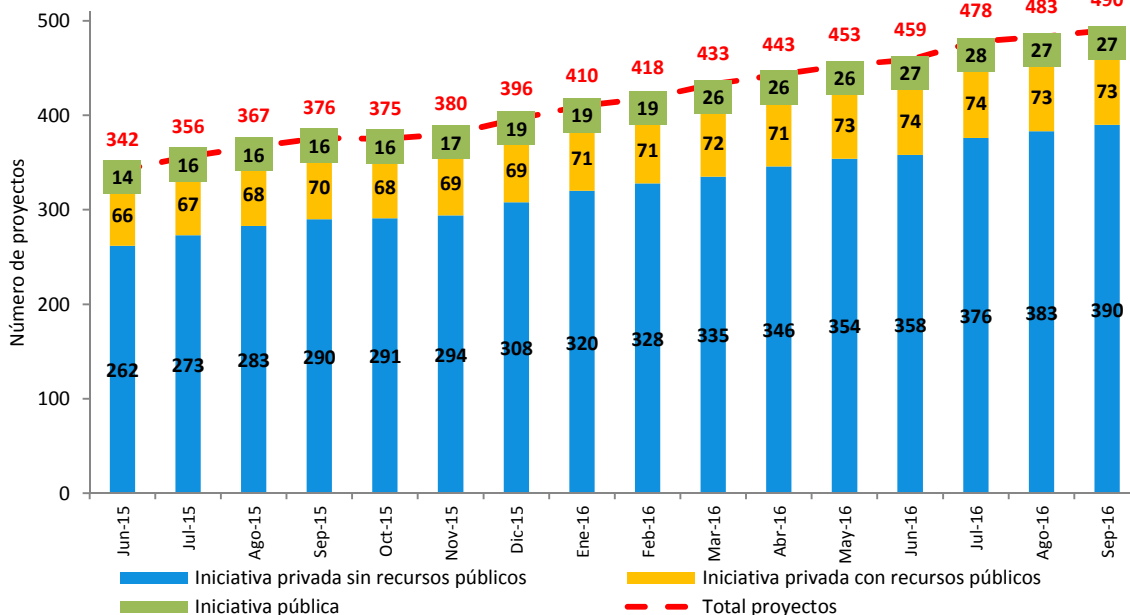
Fabio Andrés Villalba R.
Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura
fvillalba@dnpp.gov.co
Tel: (571) 3815000 Ext. 1320

Ana María Almanza V.
Asesora PAPP
aalmanza@dnpp.gov.co

Carlos E. Garay Pinzón
Asesor PAPP
cgaray@dnpp.gov.co

Estadísticas del RUAPP al tercer trimestre de 2016

Figura 1: Registros acumulados RUAPP vs. tipo APP



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP).

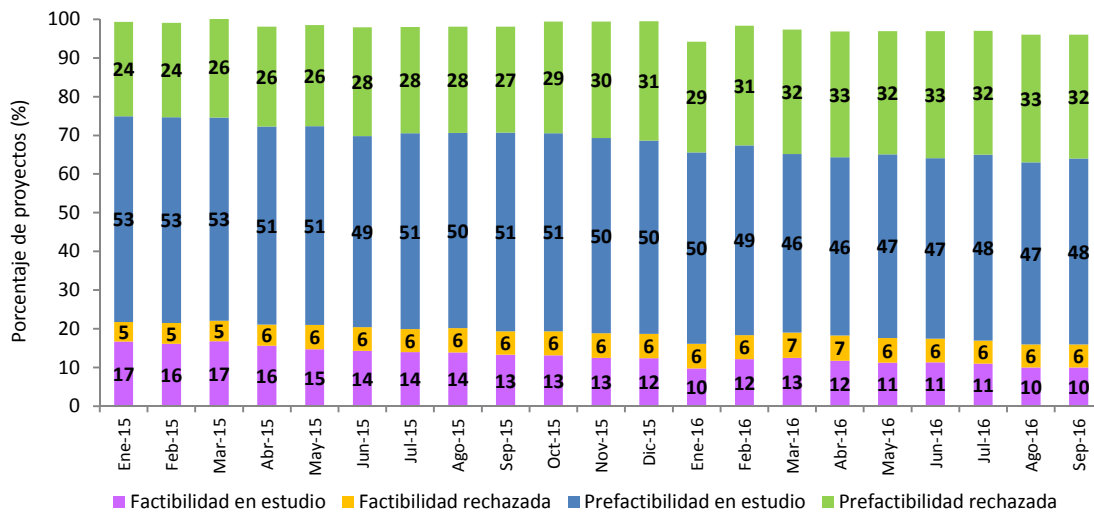
¹ Todas las cifras del RUAPP presentadas en el presente informe se encuentran actualizadas al 30 de septiembre de 2016.

² Por razones de inconsistencias en la información y al no encontrarse en el SECOP los procesos correspondientes, tres de los proyectos registrados en el RUAPP no son tenidos en cuenta en este informe: Planta de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios para Valledupar, Servicio de alumbrado público en el municipio de Armenia e Implementación del sistema de fiscalización electrónica de infracciones de tránsito del Municipio de Arjona.

³ Incluye proyectos de vías, aeropuertos, trenes, transporte y transporte urbano.

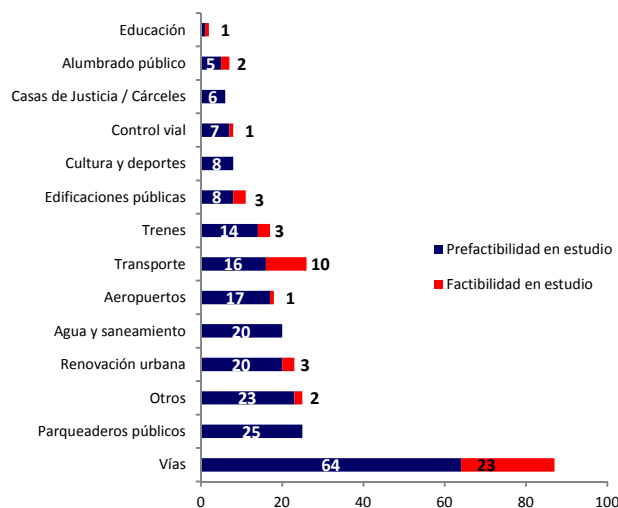
Con respecto al estado de las iniciativas, el 10% se encuentra en etapa de factibilidad, lo que significa que hay una disminución relativa frente a lo observado en el trimestre anterior (11,33%). Los proyectos en etapa de pre-factibilidad presentan un aumento en la proporción del total agregado, al pasar del 46,62% al 47,76% en el RUAPP (figura 2).

Figura 2: Estado de las iniciativas en el RUAPP



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP).

Figura 3: Proyectos en curso



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP).

Aunque la mayoría de las propuestas se encuentran en etapas tempranas de formulación, 49 proyectos están en el desarrollo de sus estudios de factibilidad. Por sectores, lideran los proyectos de infraestructura vial, transporte urbano, renovación urbana, trenes, entre otros (figura 3).

Del total de proyectos registrados el 59,2% son del sector Transporte en las categorías de vías, aeropuertos, trenes, transporte y transporte urbano; mientras que el 40,8% restante corresponde a proyectos de carácter social en diversos sectores como Parqueaderos públicos, Renovación urbana, alumbrado público, Edificaciones públicas, Educación, Agua y saneamiento, Control vial, Residuos sólidos, Salud, Locales comerciales, Casas de Justicia/Cárceles, Escenarios

deportivos, Logística urbana, Parques públicos, Logística aeroportuaria, Mobiliario urbano, Construcción dique, Gestión documental, Logística portuaria, Sistemas de información, Televisión y Vivienda.

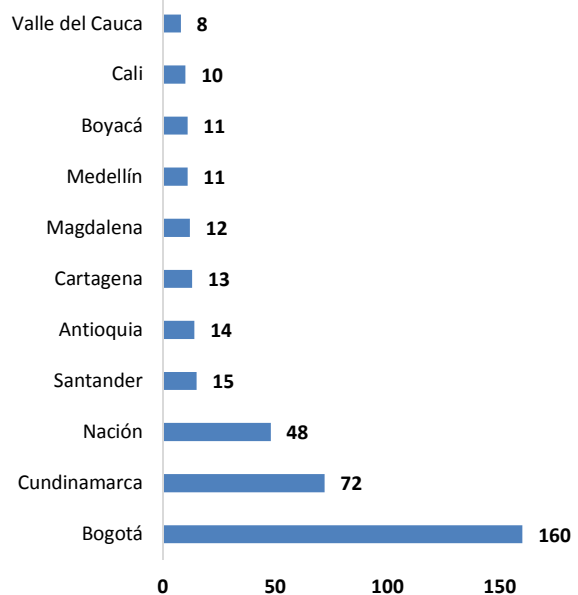
Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura cuenta con 20 proyectos de iniciativa privada en etapa de factibilidad registrados en el RUAPP, 16 sin recursos públicos y 4 que requieren recursos públicos. De estos 20 proyectos, 11 pertenecen al sector Vías, 3 al sector Trenes, 3 al sector Transporte, 2 al sector Transporte urbano y 1 proyecto al sector Logística aeroportuaria. El aumento en la cantidad de proyectos de iniciativa privada en etapa de factibilidad se debe a los nuevos proyectos en el sector Transporte.

Un proyecto con avance importante, en el tercer trimestre de 2016, se encuentra en el sector de aeropuertos, con el cual se busca es adecuar, modernizar, expandir, explotar económicamente y hacer mantenimiento a aeropuertos como: Alfonso Bonilla Aragón (Palmira), El Edén (Armenia), Benito Salas (Neiva), y Perales (Ibagué). Además, si resulta financiera y operativamente viable, se hará lo mismo con otros aeropuertos del suroccidente colombiano.

Por localización geográfica, Bogotá y Cundinamarca continúan como líderes en el marco de los proyectos APP. Entre los 232 proyectos se encuentran sectores como: Vías, Aeropuertos, Transporte urbano, Parqueaderos públicos, Parques públicos, Escenarios deportivos, Agua y saneamiento, entre otros.

Otros entes territoriales como Santander, Antioquia, Cartagena, Magdalena y Medellín han seguido con la iniciativa de proyectos APP, en dónde, se evidencia la trascendencia, evolución y acogimiento, que ha tenido el mecanismo de Asociaciones Público Privadas en el país.

Figura 4: Principales localizaciones iniciativas APP

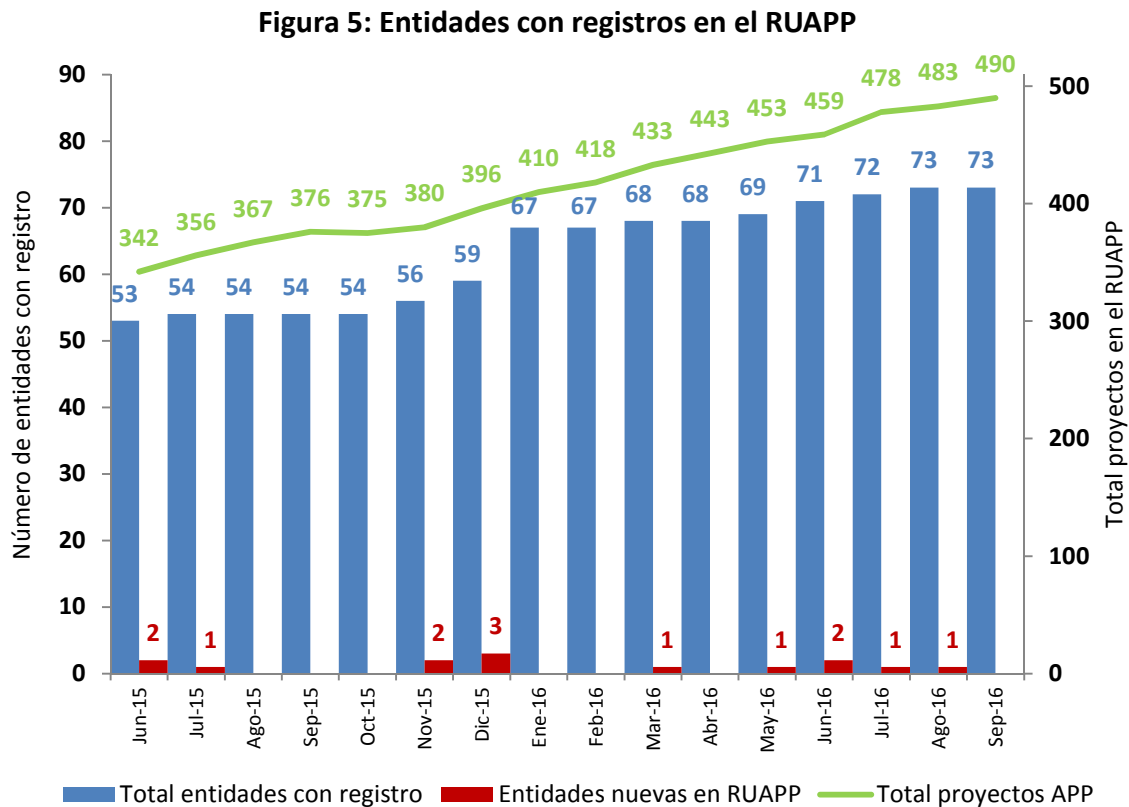


Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP).

Novedades RUAPP en el tercer trimestre de 2016

- En el tercer trimestre, periodo comprendido entre 1 de julio y 30 de septiembre de 2016, se registraron 31 proyectos nuevos en etapa de estudio de prefactibilidad, de los cuales uno fue rechazado.
- A la fecha de corte (30 de septiembre de 2016), 73 entidades han incluido información en el RUAPP (figura 5).
- Se observa que el registro de proyectos ha sido creciente, lo cual está relacionado con un mayor conocimiento del esquema APP y su normativa.

En el transcurso del tercer trimestre (2016T3), los nuevos registros corresponden en un 97% a iniciativas privadas sin recursos públicos; el restante 3% corresponde a iniciativa privada con recursos públicos.



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP).

Figura 6: Resumen de nuevos proyectos

Entidad	Prefactibilidad en estudio	Prefactibilidad rechazada	Total
Alcaldía de Bogotá	11	1	12
Edificaciones públicas		1	1
Parqueaderos públicos	9		9
Parques públicos	2		2
Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	6		6
Aeropuertos	3		3
Renovación urbana	1		1
Vías	2		2
Gobernación del Atlántico	4		4
Vías	4		4
Alcaldía de Barranquilla	2		2
Renovación urbana	1		1
Transporte	1		1
Instituto Nacional de Vías (Invías)	1		1
Vías	1		1
Gobernación de Antioquia	1		1
Vías	1		1
Transmilenio S.A.	1		1
Transporte urbano	1		1
Gobernación de Sucre	1		1
Agua y saneamiento	1		1
Alcaldía de El Retén	1		1
Edificaciones públicas	1		1
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU)	1		1
Vías	1		1
Gobernación de Risaralda	1		1
Vías	1		1
Total	30	1	31

Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP).

Ver total de registros en el RUAPP:

<https://saga.dnp.gov.co/PortalSaga/Default.aspx?txtAplicacion=SAGA&txtUrl=https://saga.dnp.gov.co/ruapp/>

Preguntas frecuentes sobre el Registro Único de Asociaciones Público Privadas

¿Qué es el RUAPP?

El Registro Único de Asociaciones Público Privada (RUAPP), en atención a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 1508 del 2012 y el artículo 2.2.2.1.5.3 del Decreto reglamentario 1082 del 2015, es una base de datos administrada por el Departamento Nacional de Planeación que recopila la información sobre el estado de los proyectos que bajo este esquema se desarrollan a escala nacional y territorial.

¿Quién debe diligenciar el registro?

Las entidades estatales competentes de los órdenes nacional y territorial que pretendan implementar proyectos a través de una Asociación Público Privada deberán registrar en el RUAPP las iniciativas tanto públicas como privadas que estén bajo su responsabilidad y/o territorio.

¿Cómo se solicita el usuario y la contraseña del registro?

Para efectos de realizar el ingreso de los proyectos en el RUAPP, la entidad estatal deberá solicitar al DNP, mediante comunicación suscrita por el representante legal de la entidad, la creación de un usuario, la asignación de la correspondiente contraseña y enviar el correo electrónico al que se remitirá la información mencionada para el representante legal de la entidad, la cual requerirá administrarse de forma confidencial.

¿Quién es el responsable de la información incluida en el RUAPP?

Toda información disponible en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP) es responsabilidad directa y exclusiva de la entidad estatal competente encargada del registro de los proyectos y, por consiguiente, el Departamento Nacional de Planeación no se hace responsable sobre la información contenida en el mismo.

Las estadísticas presentadas en el presente informe toman como base la información incluida en el RUAPP, la cual se encuentra a cargo de las entidades estatales competentes nacionales y territoriales de proyectos de Asociación Público Privada.

¿Cómo se accede al registro?

Se tiene el acceso al RUAPP a través de la página web del Departamento Nacional de Planeación (www.dnp.gov.co), opción *APP Asociaciones Público Privadas* o directamente través de la URL: <https://saga.dnp.gov.co/PortalSaga/Default.aspx?txtAplicacion=SAGA&txtUrl=https://saga.dnp.gov.co/ruapp/>